

REVISTA DE TEATROS.

DIARIO PINTORESCO DE LITERATURA.

NUM 505.

MADRID 18 DE JUNIO DE 1844.

Segunda serie



CARLOS V.

LA PIEL DE ZAPA.

TERCERA PARTE.

Cuando Rafael llegó á este sitio vió algunas vacas que pacían en la pradera; y luego que hubo andado algunos pasos hácia el estanque, vió en el sitio en que el terreno era mas ancho una modesta casita hecha de granito, pero cubierta con madera. El techo de aquella especie de cabaña, que tan en armonía estaba con el sitio, se hallaba cubierto de musgos, yedras y flores, que por su espesura y abundancia atestiguaban su antigüedad. Salía por la arruinada chimenea un humo tan imperceptible que no ahuyentaba á las aves. Había á la puerta un grande banco colocado entre dos enormes madreselvas, coloradas de flores, que embalsaman aquel delicioso lugar. Apenas se veían las paredes; tan tapizadas estaban de pámpanos de vid y de guirnaldas de rosas y jazmin, que crecían á su alrededor y con toda libertad. Poco solícitos de los adornos campestres, ningun cuidado tenían de él sus moradores, dejando que la naturaleza dispensara toda su gracia virginal y colocando sobre los groselleros pañales sencillos que secara el sol. Había un gato acurrucado sobre una máquina de rastrillar; y debajo de la máquina un caldero amarillento, recientemente estañado.

Al otro lado de la casa vió una baranda de espinas secas destinada sin duda á impedir de que las gallinas devastasen las frutas y demas vegetales ordinarios. Parecia que el mundo terminaba allí. Asemejábase la habitacion á aquellos nidos de aves fijadas con tanta franqueza en las concavidades de las rocas y que formados con paja se deja ver en ellos el arte al lado de la negligencia. Era una naturaleza libre, pero buena; una rusticidad verdadera, pero poética; porque distaba mucho de nuestra trabajada poesía, no tenía ningun punto de contacto con ideas particulares, procedía empero de sí misma, y era un verdadero triunfo de la casualidad!...

A la llegada de Rafael lanzaba el sol sus rayos de derecha á izquierda, y hacia resplandecer los colores de las plantas, realizando con todos los privilegios de la luz, con todos los contrastes de la sombra, los amarillentos y negruzcos fondos de las peñas, el cambiado verde de los follajes, las hojas azules, rojas ó blancas de las flores, el suave terciopelo de los musgos, los purpurinos racimos de varios arbustos, y sobre todo hacia resaltar las cristalinas aguas del estante donde se reflejaban fielmente las altas cumbres, los árboles, la casa y el cielo.

En ese delicioso cuadro todo tenía su hermosura, desde el árbol mas brillante

hasta la mata de hierbas oculta en un suave claro-oscuro. El alma se llenaba de regocijo al ver la parduzca vaca de lustroso pelo, las flores acuáticas estendidas como fajas y colgando debajo del agua, al rededor de cuyos pétalos armonizaban miles de insectos vestidos de azul y de esmeralda; despues tenían tambien su atractivo las raíces de los árboles, que cual cabelleras arenosas se tendían sobre una informe figura de guijarros. Los tibios olores del agua, de las flores y grutas que perfumaban este recinto solitario, causaron á Rafael una sensacion casi voluptuosa.

El majestuoso silencio que reinaba en aquel lugar, olvidado quizá hasta en las listas del recaudador de las contribuciones, fue entonces interrumpido por los ladridos de los perros. Las vacas volvieron la cabeza hácia la entrada del valle, mostraron sus hocicos á Rafael, y despues de haberle estúpidamente contemplado volvieron á pacer con todo tranquilidad. Una cabra con su cabrito en las peñas que se encontraban suspendidas como por encanto, hicieron algunas cabriotas y vinieron á ponerse en una mesa de granito no lejos de Rafael, de tal suerte, que parecia que deseaban hablarle.

Finalmente, los ladridos de los perros hicieron salir afuera un gordo muchachuelo que se quedó atónito, y en seguida salió asimismo un anciano de blanca cabellera y de estatura mediana. Estos dos seres casaban perfectamente con el paisaje, con el aire, con las flores y la casa. Todo era salud en aquella naturaleza purificada por las plantas. La infancia y la vejez se presentaban allí en toda su hermosura. Había por fin en aquellos tipos de la existencia la primitiva libertad y el ser feliz por costumbre, desmentia completamente los delirios filosóficos y curaba el corazon de las estrañas pasiones.

Pertenecia el anciano á uno de los modelos favoritos del vigoroso pintor de Schnelz: era de rostro moreno, y cuyas numerosas arrugas parecían duras al tacto, una nariz recta, carrillos abultados y de un color rojo como la hoja de la vid ya seca, contornos angulosos, todos los caracteres de la fuerza, hasta en donde la fuerza parecia haber desaparecido, sus manos eran callosas, aunque ya no trabajaba, conservando un ademán de hombre verdaderamente libre, de hombre que por amar á su don tan precioso se hubiera hecho ladrón en Italia antes que vivir sin libertad.

(Continuará.)

REVISTA DE TEATROS.

La empresa de los teatros principales que no perdona medio para presentar al público el mayor y mejor número de funciones, va á poner en escena la comedia

ña de gracioso, en cuatro actos titulada *Periquito entre ellas*, debida á la pluma del literato don Miguel Agustín Príncipe: el señor Lombia y la señorita Tablares, están encargados de los primeros papeles.

La noche del domingo se puso otra vez en escena, en el teatro del Circo, el drama titulado *La Calunnia*: la concurrencia fué escasa: el primer actor, señor Arjona, exageró demasiado su papel; le aconsejariamos que no bailara tanto cuando está en la escena, porque para hacer reir no son necesarias las piruetas.

Como anunciamos en nuestro número del sábado pasado se verificó en la noche del mismo la comedia en tres actos *No ganamos para sustos*. La concurrencia fué numerosa y escogida, quedando sumamente complacidos del esmerado acierto con que desempeñaron sus partes, los varios socios del primer círculo que tomaron parte en la función. Merecen particular elogio, la señorita que hizo el papel de Serafina, y por sus maneras desembarazadas y altamente cómicas, la otra señorita que ejecutó la parte de Manuela. El caballero que hizo de Gabino desempeñó su encargo con mucha travesura, haciendo sostener la risa constantemente por el tiempo que duró la función en los labios de los espectadores. También gustaron y arrancaron no pocos aplausos los que ejecutaron las partes de D. Felix y D. Juan. Finalizó la función con el patedú bailado por dos niñas alumnas del colegio, las cuales alcanzaron un aplauso general y sostenido por su destreza y agilidad. Felicitamos á los señores socios que forman la empresa del Instituto por los muchos esfuerzos que hacen y no pocos gastos en complacer á sus amigos y convidados.

VARIEDADES.

Ha visto la luz pública en esta corte la primera entrega de la *Biografía y discursos del señor don Agustín Argüelles*, que publican los señores don Miguel Ortiz y don Francisco Labrador. Al frente de esta obra se encuentra la siguiente advertencia.

«Habiendo carecido de taquígrafos que copiasen las discusiones que tuvieron lugar desde 24 de setiembre de 1810, día de la instalación de las cortes, hasta el 15 de diciembre del mismo año, tenemos el disgusto de no poder insertar los discursos que en la duración de estos tres meses pronunció el señor Argüelles; y es tanto mayor nuestro sentimiento cuanto que nos vemos privados de uno de los mas importantes, con el que inauguró su gloriosa carrera parlamentaria, el de la libertad de imprenta. Nos concretamos, pues, en este periodo á dar una reseña de los principales trabajos en que el autor tuvo una gran parte, estraida de las actas que estendieron los secretarios del congreso nacional.»

«Por lo que respecta esclusivamente á la publicacion de los discursos, dos son con especialidad los objetos que nos hemos propuesto, á saber: pagar á la memoria del hombre virtuoso y del esclarecido patriota, que ha sentado la piedra angular del edificio constitucional, el humilde tributo de nuestra admiracion y de la gratitud del pais á cuya felicidad ha consagrado toda su vida: y presentar á la juventud española un libro que es á la vez la historia filosófica de nuestra revolucion, y un tratado completo de legislacion político-administrativa, tan recomendable por sus sanas doctrinas, como por el correcto lenguaje con que están espresadas.»

Esta publicacion está hecha en un hermoso papel y excelente impresion. Se suscribe en Madrid, pagando 4 reales anticipados por cada entrega, y en las provincias 5, franco de porte. Los puntos de suscripcion son: en Madrid, en la redaccion, galería de cristales de san Felipe, y en las librerías de la *Viuda de Cruz*, calle Mayor; de la de Razola, Concepcion Gerónima; de la de *Miyar*, en la del Príncipe, y de *Castillo*, en la de Carretas.

Y en las provincias en los mismos puntos en que se suscribe al *Espectador*.

De un momento á otro estarán ya corrientes las lecciones de *derecho político* que ha explicado en el Ateneo de esta corte don Antonio Alcalá Galiano.

La publicacion de las lecciones de administracion del señor Posada Herrera, toca ya á su término: dentro de breves dias estará corriente el tercer tomo de tan interesante obra.

DIRECCION GENERAL DE ARTILLERIA.

Para llevar á efecto lo determinado por real orden de 25 de abril de 1843 para la admision en Segovia de cadetes supernumerarios esternos del cuerpo de artillería, se observarán las reglas siguientes:

Primera. Se admitirán este año los cadetes supernumerarios esternos que sean aprobados, cuya edad no baje de 16 años ni exceda de 18.

Segunda. Los padres ó tutores de los jóvenes que deseen serlo dirigirán sus solicitudes al director general de artillería para que les estienda el pase á Segovia que es donde deben examinarse.

Tercera. A su llegada á aquella ciudad que deberá ser antes de 1.º de octubre próximo se presentarán al capitán del colegio, á quien deberán entregar su fé de bautismo, la de sus padres y abuelos por ambas líneas, con las tres de casamiento de estos últimos, legalizado todo por tres escribanos: una informacion judicial hecha en el pueblo de la naturaleza del pretendiente, ó en el de sus padres, con cinco testigos de escepcion y citacion del procurador síndico, en la cual conste la buena conducta del pretendiente, y que este y su padre se hallan en posesion de los derechos de ciudadano español: cual es la profesion, ejercicio ó modo de vivir de su padre, y estar considerada toda la familia del pretendiente, por ambas líneas, como honrada, sin que sobre ella haya recaído nunca nota que infame ó envilezca á sus individuos, segun las leyes vigentes, y una obligacion del padre ó tutor del pretendiente por la cual se comprometa á asistir con 10 rs. vn. diarios al interesado para su decorosa manutencion, hipotecando fincas, sueldos ó rentas que garanticen el cumplimiento, y depositando en la caja del colegio una cantidad igual á la que pagan en un semestre los supernumerarios internos, la cual servirá de fianza por si se retrasasen los pagos, hubiere alguna enfermedad grave ú ocurriese algun incidente extraordinario; quedando en este caso el padre ó tutor obligado á reponerlo que del fondo se hubiere sacado, y devolviéndoselo tan luego como el interesado ascienda á oficial ó sea separado del cuerpo. Examinados estos documentos por la junta gubernativa del colegio, el capitán dispondrá que por el facultativo del establecimiento se reconozca al pretendiente y se libre una certificacion que acredite tiene la necesaria robustez y aptitud física para servir en la carrera militar. Aprobados estos documentos se les inscribirá en la lista de los que han de ser examinados.

Cuarta. Este examen principiará á verificarse en Segovia el 1.º de octubre de este año ante el director del colegio.

Quinta. Como en el año de 1843 subsistirá la clase de segundo año formada de

los actuales cadetes que están cursando la del primero, se permite á los que se presenten antes del 1.º de octubre el examen preparatorio de las materias correspondientes á solo el primer año, y los que sean aprobados tendrán incorporacion desde luego en la clase que ha de empezar los estudios del segundo en 1.º de enero próximo.

Sesta. Los que estén en disposicion de examinarse de dos años se incorporarán en la clase que ha de empezar en 1.º de enero los estudios del tercero; pero tendrán entendido que han de empezar aprendiendo el álgebra superior, por lo que se recomienda muy particularmente que vengan impuestos en ella.

Sétima. Las materias del primero y segundo año á que se han de sujetar los examinados, segun la situacion respectiva en que se encuentran, son las siguientes, con la advertencia que solo se admitirán en las de matemáticas las censuras de bueno y sobresaliente, y en las demas será tambien admisible la de mediano.

Materias del primer año.

Leer y escribir con buena ortografía; gramática castellana.

Aritmética: en ella se comprende la adicion, sustraccion, multiplicacion y division de los números enteros, quebrados, decimales y denominados; modo de determinar los divisores exactos, simples y compuestos de los números; razones y proporciones; reglas de tres; compuesta de compañía y de aligacion.

Álgebra: adicion, sustraccion, multiplicacion y division de las cantidades algebraicas y de las fracciones; elevacion á potencias y extraccion de raices de las cantidades numéricas y espresiones algebraicas cualesquiera, ya sean enteras fraccionales, decimales, radicales ó imaginarias. La teoría y resolucion de las ecuaciones del primero y segundo grado, proporciones y progresiones, la teoría de los logaritmos. Traducir el francés.

Materias del segundo año.

Geometría, que comprende las propiedades de las líneas rectas y circulares de los ángulos: de los planos; medicion de las líneas de los áreas terminadas por las líneas rectas ó circulares; de las superficies y volúmenes de los poliedros y de los cuerpos redondos. Trigonometría, rectilínea y prácticas de geometría; líneas trigonométricas; composicion de las tablas, de sus valores: principales fórmulas trigonométricas, y resolucion de triángulos; aplicaciones de la trigonometría, plana á la geodesia: descripcion y uso de los principales instrumentos para medir las líneas y los ángulos: medicion de las líneas accesibles é inaccesibles con cuerdas y piquetes, ó por medio de bases y de gniómetros cualesquiera, levantamientos de planos de corta estension con la plancheta ó por medio de bases y de gniómetros.

Octava. Si algun aspirante se hallase en disposicion de ser examinado de la trigonometría esférica, con sus aplicaciones á la geodesia, y del dibujo topográfico, le será de particular recomendacion para su admision.

Novena. Los libros castellanos que tratan estas materias con la estension suficiente para satisfacer á este examen, son: para la aritmética y álgebra los de La-Croix, Odriozola, ó la obra grande de Vallejo; para la geometría: estos mismos ó Legendre; para la trigonometría rectilínea los tres primeros, y para la geometría práctica y trigonometría esféricas, prácticas de geometría, trigonometría rectilínea y sus aplicaciones á la geodesia, Odriozola; pudiendo estudiar por cualesquiera otras obras con tal que abracen las materias dichas con la estension que tienen en los referidos autores.

Décima. Los admitidos continuarán sus estudios en Segovia bajo la direccion y cuidado de oficiales de artillería, hasta concluir de adquirir los conocimientos que se exigen en el plan de estudios actual para ascender á subtenientes alumnos, quedando por tanto sujetos á lo que previene el reglamento del colegio para todos los casos y á la ordenanza general del ejército: pero viviendo fuera del establecimiento y costeados por su cuenta.

Madrid 12 de junio de 1844.—El secretario de la direccion general, Agustín del Barco.

TEATROS.

DE LA CRUZ.

Hoy no hay funcion

DEL PRINCIPE.

A las ocho y media de la noche: La tragedia nueva, original, en cuatro actos titulada: ALFONSO MUNIO. Terminará el espectáculo con baile nacional.

DEL CIRCO.

A las ocho y media de la noche: 1.º Acto segundo del baile GISELA O LAS WILIS 2.º Acto segundo de EL LAGO DE LAS HADAS, y en lugar del cuarteto de los niños bailarán un patedú la señora Laborderie y el señor Gontie.

DE VARIEDADES.

Hoy martes 18 á las ocho y media de la noche, se ejecutará á beneficio de la primera actriz doña Josefa Rizo, la extraordinaria funcion siguiente: Sinfonía. La comedia nueva, original, en dos actos y en verso, su título: LOS DISFRACES. Seguirá el Baile Inglés por la niña Alva, que tanto ha agradado. Continuará la comedia en un acto, titulada: NO MAS CALZONES. Finalizando con baile nacional.

NOTA. Constante la empresa de este teatro en proporcionar al ilustrado público madrileño que tanto la favorece cuantas comodidades sean posibles, particularmente en la estacion presente, ha dado al local mayor frescura de la que él mismo es susceptible, abriendo cuatro ventanas, cuyo ambiente impide incomode el calor y le transforma en un verdadero teatro de verano.

IMPRESA DE DON IGNACIO BOIX, calle de Carretas, número 8.